

con el perdón : sabe que los que consumieron la misericordia, no tienen más que aguardar. Nunca con ánimo seguro te deberá la vida. Da vergüenza confesar el hombre que merece la muerte ; y al fin, siempre procurará persuadir que antes recibió agravio que vida. »

Reconozco que debo á Quinto Curcio el acabar con hermosas palabras este tratado.

SUASORIA SEXTA DE MARCO ANNEO SÉNECA EL RETÓRICO

Consulta Ciceron si le es decente rogar por su vida á Marco Antonio. — Declaman á Ciceron Quinto Haterio, Porcio Latron, Cyro Marilio Esernino, Cestio Pio, Pompeyo Silon, Triario, Aurelio Fusco, Cornelio Hispano, Argentario. — Declama, después de todos estos antiguos declamadores, don Francisco de Quevedo Villegas.

(Esta suasoria de Marco Séneca, traducida y añadida por mí, ocupa á propósito estas pocas hojas, por tocar á Marco Antonio y á Ciceron, cuyas costumbres y méritos son parte desta historia, y no poco necesarias para conocimiento de la intencion facinorosa de Marco Antonio, principal interlocutor deste suceso.)

QUINTO HATERIO.

Sean los venideros que pudo la república servir á Antonio y no Ciceron. Has de alabar á Antonio ; en esta causa tambien faltarán á Ciceron palabras. Créeme, que cuando con mas diligencia te guardares, hará Antonio lo que Ciceron no pueda callar. Ciceron, si lo entiendes, no dice ruega y vivirás, sino ruega y sirve. ¿ De qué suerte podrás entrar en este senado, cruelmente exhausto y torpemente lleno ? ¿ Querrás entrar en un senado donde no has de ver á Cneo Pompeyo, no á Marco Caton, no á los Luculos, no á Hortensio, no á Lentulo, ni á Marcelo, ni á tus cónsules Hirtio y Pansa ? ¿ Qué hay para ti

en el siglo ajeno ? Ya se acabó el que era nuestro. Sólo Marco Caton, máximo ejemplo de vivir y morir, mas quiso morir que rogar : ni habia de rogar á Antonio ; y aquellas manos puras de la sangre civil hasta el postrer dia, contra sí solo enemigas, las armó. Scipion, como le hubiesen mandado dejar la espada, dicen se escondió ; y preguntando los que iban en la nave á los soldados por el emperador, *el emperador* (dijo) *bien se halla*. Vencido habló como vencedor. Veda Milon que por él se ruegue á los jueces : ¿ ahora el varon clarísimo rogará ? ¿ Y á Antonio ?

PORCIO LATRON.

Luego habla el emperador Ciceron, para que no tema Antonio : nunca hable Antonio para que Ciceron tema. Ha vuelto á la ciudad la sangre civil de Sila, y se pagan á la hasta triunviral por tributos las muertes de los ciudadanos de Roma. ¡ Guerras injustas ! ¡ Con los catálogos de los proscriptos en la tabla Farsálica, es vencida la ruina mundense y mutinense : con oro se compran las cabezas consulares ! Ciceron, fuerza es valernos de tus palabras : ¡ Oh tiempos ! Oh costumbres ! Verás aquellos ojos ardiendo con crueldad y soberbia ; verás aquella cara, no de hombre, sino de guerra civil ; verás aquella garganta que se tragó todos los bienes de Cneo Pompeyo ; aquellos ijares, y toda aquella robusta firmeza de cuerpo de gladiador. Verás á aquel sentado en trono, á quien el maestro de los caballeros, á quien era torpe cosa el regoldar, solia envilecerle con vómito. ¿ Humilde llegarás á rogarle ; y con la boca, á quien se debe la salud pública, infamemente adularás con palabras humildes ? Séate tambien vergüenza Verres, que murió con mas fortaleza proscripto.

CYRO MARILIO ESERNINO.

Acuérdate de tu Caton, cuya muerte celebraste. ¿ Juzgas hay cosa que importe tanto, que te obligue á pedir la vida á Antonio ?

CESTIO PIO.

Ciceron, si miras al deseo del pueblo, cuando quiera que mueras, viviste poco; si á tus hazañas, harto has vivido; si á las injurias de la fortuna y al estado presente de la república, viviste muy demasadamente; si á la memoria de tus obras, siempre has de vivir.

POMPEYO SILON.

Conviene que sepas que no te conviene vivir si Antonio te permite que vivas. ¿ Callarás, proscribiendo Antonio y despedazando la república, y ni tu gemido será libre? Mas quiero que el pueblo romano desee á Ciceron muerto, que vivo.

TRIARIO.

¿ Qué Caribdis es tan voraz? Caribdis dije, que si fué un solo animal fué. Apénas de verdad el Océano pudiera haber engullido tantas cosas diversas en un tiempo. ¿ Juzgas que á este, enfurecido, se puede sujetar, Ciceron?

AURELIO FUSCO.

De las armas se corre á las armas. Afuera vencedores; en casa somos degollados. En tanto que el enemigo intestino se ceba en la sangre, ¿ quién no piensa que en este estado del pueblo romano Ciceron vive por fuerza? Ciceron, torpemente rogarás á Antonio por demas. No te esconderá vulgar tùmulo: el mismo que es fin de tu virtud, y la memoria, guarda de las inmortales obras humanas (que de lo que ha de quedar es vida perpetua), á todos los siglos te hará sagrado. Ninguna otra cosa caerá sino el cuerpo, de fragilidad caduca, sujeto á enfermedades, expuesto á los acontecimientos, descubierto á las proscripciones. Empero el ánimo, de divina origen atraído, que ninguna vejez padece, ni muere, desatado de las ligaduras del peso corporal, á sus asientos y á las estrellas parientas recurrirá. Y si miramos á la edad y á los años, cuyo número nunca

le observaron los varones fuertes, ya cumpliste los sesenta. Ni puede parecer que no viviste demasiado tú, que póstumo á tu república mueres. Vimos furiosas por todo el orbe las armas civiles, y que despues de las itálicas y farsálicas escuadras, Egipto bebió la sangre romana. ¿ Por qué nos indignamos sea esto licito á Antonio en Ciceron? Así fué permitido al Alejandro contra Pompeyo. ¿ Por ventura no son muertos los que se acogen á los indignos?

CORNELIO HISPANO.

Aquel fué proscripto que siguió tu parecer. Toda la copia á tu muerte se encamina: uno consiente que proscriban al hermano, otro al tío: ¿ de qué confías? Para que Ciceron muriera se cometieron tantos parricidios. Repite, vuelve á tu memoria tantos patrocínios, tantas defensas, y el mayor beneficio de los tuyos á ti mismo. Ya entenderás que Ciceron puede ser forzado á morir, no á rogar.

ARGENTARIO.

Osténtanse los delicados banquetes del reino triunviral; y los platos se llenan de los tributos de las gentes; y él, embriagado con el vino y el sueño, levanta los ojos amodorrados sobre las cabezas de los proscriptos. Ya para tanta maldad poco es decir: *¡ Oh hombre malo!*

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

Ciceron, si ruegas á quien acusaste, acusas tus acusaciones, desmientes la verdad de tus filípicas. ¿ No temes que como e acusarle te hizo glorioso, el rogarle te hace infame? Acusástele por tu patria, y ruégasle por tí? ¿ No temes que tu patria acuse tus ruegos? Si con ellos pretendes no morir, primero merecerás por ellos ser indigno de haber vivido. Si te concede la vida que pides, enmiendas á Antonio contra tus escritos, y le ocasionas la mayor alabanza, que es perdonar á su mayor enemigo. Si no te perdona, lo ménos que pierdes son los ruegos y la poca vida, que en sesenta años te queda, pues pierdes lo

mucho vivido y la eternidad que te habia de animar tu fama. Él no quiere perdonarte; quiere, con envilecer tu ánimo, que no te perdones á ti mismo. La vida que tienes, la vejez te la quita. La que has de vivir, sólo tus ruegos te la pueden quitar. Quiere Antonio que tu boca le venga de tu lengua: ardid es, no con-cierto. Tan indecente es que tú ruegues al tirano, como impos-ible que te perdone quien con el perdón te justicia. Morir es propio del hombre; rogar, ajeno del varón. Muere varón, pues vives hombre. Si mueres por no rogarle, vives por haberle acu-sado; si por rogarle vives, acusado mueres. Acuérdate de lo que dijiste dél, y sabrás lo que le has de decir. Atiende, Cice-ron, á lo que oyó de ti, y conjetura lo que oirás dél. ¿ Quié-resle estar matando siempre? No le ruegues que no te mate. Si es vivir tu ansia, en tu muerte sola tienes la vida. Si le has de rogar, sea que te dé muerte. Si te la da, aun hoy te obe-dece. Si te la niega, aun á sí no se obedece ya. ¿ Quién creará que Ciceron no vive por fuerza, cuando Marco Antonio puede mandarle vivir ó morir? Ciceron, ya no tienes por la vejez edad en que vivir; ya no tienes para qué vivir, por falta de la liber-tad; ni para quién, por falta de la república; ni con quién, por la de los buenos ciudadanos. La ley de la jubilacion contaba por una vida entera sesenta y tres años: ya has vivido tu vida. ¿ Quieres tú, rogando por lo demasiado, desacreditarla? Tu sangre derramada iluminará tus escritos; tus ruegos los borra-rán. Démos á la dichosa maldad de Antonio contra ti todo el veneno de su fiereza. Mandará que te corte la cabeza el que mas debiere á tu amparo; que te condene el que mejor defen-diste: entónces se verá que no puede morir Ciceron sino es por ministros abominables y nefandos. ¿ Cuántas veces aborre-ciste el vivir, por la muerte de Tuliola tu hija? Débate hoy sólo el mismo aborrecimiento de vida la muerte de tu madre la república romana. Mayor virtud es mostrarte buen hijo que padre amante. Si te cansas de oirme, óyete á ti en la carta que escribiste á Marco Mario. En ella, lastimado de la batalla farsálica, donde dices que te hallaste, le escribes llorando el suceso: *No vi causa para darme muerte: muchas sí para de-seararla. Antiguo proverbio es: No seas donde no has de ser lo que has sido.* Entónces lo dijiste para ahora: obedécete áti; toma tu parecer; sea de Marco Tulio la resolucion, cuyo fué el

consejo. Perder la batalla de Farsalia fué desdicha; y morir César, en cuyo poder quedó Roma, fué desventura de aquella desdicha. La maldad sin consuelo fué que de aquella pérdida resultase el ser uno del triunvirato Marco Antonio. Quiero porfiarte con tu voz; quiero que leas tu pluma: escribiste á Aulo Torcuato: *Vivir de manera que no se deba vivir, miserabilisimo es; empero al morir, ningun sabio llamó miserable.* Si ruegas á Antonio, es para vivir como no se debe vivir, y serás lo que dices. Si quieres no ser miserable, muere. Marco Tulio, cree á Ciceron y no á Antonio. Tú, que abogaste por tantos y fuiste victoria de los perseguidos, no le abogues por tí; que á tu costa dándote muerte querrá que se vea que no lo persuadió todo tu elocuencia. Condénate á no rogarle, y no podrá condenarte á morir, aunque te dé muerte. Si quieres que Antonio sienta alguna cosa mas que las filípicas, muéstrale que no te arrepientes de haberlas escrito. Alegárte tu memoria: acuérdate que escribiste en el lib. 10 de tus Epístolas á Ático, en la 13: *Illud admiror, quod Antonius ad me ne nuntium quidem, cum praesertim me valde observavit. Videlicet aliquid atrocius de me imperatum est: coram negare mihi non vult: quod ego nec rogaturus eram, nec, si impetrassem, crediturus.* « Lo que me admira es que Antonio no haya dádome ni un aviso, siendo así que con particular desvelo me atiende: ó alguna cosa muy atroz está decretada contra mí, ó no quiere negármela en mi presencia, siendo indubitable que yo no habia de rogar, ni si lo alcanzase creerlo. »